

## **Tercer Premio**

# ***Cyberbullying* entre estudiantes de grado 10°: ¿cómo cerrar las puertas para protegerlos cuando el bravucón del cole puede entra con un sólo mensaje?**

ROSA FAYURY PINILLA MONDRAGÓN<sup>1</sup>

### **Acoso escolar en línea**

La violencia escolar, entendida como situaciones de acoso entre pares y cuyo término en inglés (*bullying*) es aceptado y utilizado en países de habla hispana, ha tomado un nuevo medio para difundirse permeando los controles disciplinarios de la escuela y la seguridad de la casa. De acuerdo con Félix, Soriano, Godoy y Sancho (2010), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han permitido una nueva forma de acoso: el daño repetitivo por medios electrónicos realizado por un grupo o individuo contra una víctima indefensa que se ha sumado a las diferentes clases de violencia escolar.

Ante la panacea que presenta el Internet, chicos y grandes se han dejado cautivar para transitar dentro del extenso universo informático (algunos con mayor grado de resistencia que otros), en busca de nuevas alternativas para interpretar la realidad, así como para expresarse y reconocerse. No obstante los grandes beneficios del uso de las TIC en todas las áreas y actividades

humanas, también existen usuarios que hacen uso indebido de estas herramientas tecnológicas empleándolas para hacer daño a otros.

De acuerdo con Benavides, Hernández y Robles (2010), la importancia de las TIC se constituye en el aporte al desarrollo social mediante la generación de posibilidades, oportunidades y utilidades tanto para los usuarios como para sus comunidades y su desarrollo cultural.

Las escuela siempre ha tenido como objetivo encontrarse a la vanguardia en el uso de las nuevas tecnologías, innovando en la implementación de materiales didácticos (tizas, marcadores y tableros han sido sustituidos por pizarras digitales, lápices y borradores electrónicos) que puedan hacer más atractivo y sencillo el aprendizaje y la práctica educativa. Sin embargo, esta apropiación de las TIC no es suficiente para el trabajo pedagógico.

La violencia escolar ha permeado el sistema educativo, siendo el hostigamiento cibernético entre pares uno de los usos más frecuentes en la red: el *ciberbullying* es una modalidad de acoso que, aunque es nueva en su forma de presentación, hace parte de las agresiones manifestadas entre compañeros en la escuela por varias décadas. De acuerdo con Pulido, Martín y Díaz (2010), las acciones violentas que suceden de forma reiterativa en la escuela son: rechazo e intimidación; agresión verbal, física y psicológica; daños contra las propiedades y, en menor medida, ataques de excesiva intimidación con armas o con tendencia sexual.

El actual estudio se realizó en una institución educativa del sistema educativo público de la ciudad de Bogotá, Colombia: Colegio Ramón de Zubiría IED, ubicado en la localidad de Suba (barrio Rincón, UPZ28), con un nivel socio-económico comprendido entre los estratos 1 y 2. Los estudiantes de grado 10° de educación media configuraron la población en la que se enfocó la investigación, conformada por 223 jóvenes entre los 15 y 20 años de edad, de los cuales 143 eran mujeres y 80 hombres. La muestra seleccionada para su seguimiento corresponde a 15 estudiantes de grado 10°, usuarios de las TIC, de los cuales nueve son mujeres y seis hombres, con edades entre los 15 y 20 años de edad.

En la institución educativa Ramón de Zubiría se han registrado situaciones problemáticas a partir del *ciberbullying*, donde la falta de normas de etiqueta en la red (*netiqueta*)<sup>1</sup> ha propiciado episodios de violencia escolar. Para promover acciones de mejora en la convivencia entre los estudiantes es necesario identificar los factores asociados a circunstancias de violencia (comentarios malintencionados en la red generan posteriormente conflictos dentro y fuera del plantel educativo). Así, desde el área de Tecnología e Informática se plantea el reconocimiento

de las prácticas de *ciberbullying* por parte de la comunidad educativa, específicamente de los estudiantes, como un inicio para la transformación social mediante el análisis crítico, la proposición de soluciones y su puesta en marcha.

La enseñanza en Tecnología propuesta por el Ministerio de Educación colombiano como área obligatoria dentro de la planeación curricular de la educación básica y media, orienta su quehacer hacia la integración del saber científico y tecnológico como instrumento para transformar el contexto y mejorar la calidad de vida. De esta manera, el área de Tecnología e Informática se compromete con la enseñanza y desarrollo de competencias ciudadanas, generando en los estudiantes actitud de compromiso y responsabilidad frente al desarrollo tecnológico y el aprovechamiento consciente de los recursos. Uno de los grandes compromisos de la educación en Tecnología es preparar a los niños y jóvenes para asumir una ciudadanía digital<sup>2</sup> responsable, evitando la práctica de acciones de acoso a través de las TIC (intimidación, amenaza, exclusión, suplantación, entre otras).

Con la determinación de establecer las modalidades de la práctica de *ciberbullying* generada en la institución educativa Ramón de Zubiría (rol como víctima, agresor o espectador, sentimientos y reacciones al respecto), se propuso la investigación mediante la formulación de la siguiente pregunta principal: ¿cuáles son las características presentadas en las prácticas de *ciberbullying* vivenciadas por los estudiantes del grado 10° de educación media en el Colegio Ramón de Zubiría IED, a partir del uso de Internet? Se derivarán de allí las siguientes preguntas con el ánimo de lograr visualizar en forma más clara el cumplimiento de los objetivos específicos:

- ¿Cuáles son los usos más frecuentes que los estudiantes de grado 10° de educación media del Colegio Ramón de Zubiría IED, dan al Internet?
- ¿Existen indicios de *ciberbullying* en el grado 10° de educación media en el Colegio Ramón de Zubiría IED?

## **Víctimas y acosadores pueden presentar consecuencias nefastas de por vida**

La revolución tecnológica en la actualidad ha facilitado el acceso a las TIC sin discriminación de edad, género o estrato social. Principalmente entre los jóvenes es frecuente, casi natural, el uso de la telefonía móvil y el Internet para comunicarse a diario y por tanto el grupo de los llamados internautas está en continuo crecimiento. Así mismo, se ha incrementado el uso de pá-

ginas sociales como *Facebook*, *Hi5*, *Twitter* o *google +*, entre otras, donde los jóvenes en su mayoría en edad escolar, crean grupos para interactuar. Lamentablemente estos espacios virtuales son utilizados también para acosar, intimidar, excluir o maltratar de forma deliberada a otros.

Según Ortega (2000), el alumnado que es permanentemente sometido a situaciones de maltrato por parte de sus compañeros, padece de baja autoestima y pérdida de confianza en sí mismo, episodios depresivos reiterativos y ansiedad continua. Por su parte los agresores en un caso de *ciberbullying* pueden mantener una conducta inapropiada de por vida; según Strom y Strom (2005) los “ciberacosadores” presentan incapacidad para integrarse a una vida social adecuada, generando conductas delictivas.

La formación reflexiva de los jóvenes con respecto al uso adecuado de los recursos digitales<sup>3</sup> permite construir mecanismos de participación equitativa, en donde la diversidad de la población y su cultura contribuyan a la construcción de aprendizajes para la ciudadanía y la convivencia pacífica, vinculando la institución educativa con su contexto. Según Torres (2010) las situaciones de violencia escolar, deben permitir espacios que constituyan comunidades de aprendizaje y consoliden ambientes escolares formativos.

## **Exploración del *ciberbullying* como punto de partida**

Con el ánimo de dar solución al problema de investigación planteado se determinan los siguientes objetivos de investigación:

### **Objetivo general**

Explorar las prácticas de *ciberbullying* vivenciadas a partir del uso de Internet por los estudiantes del grado 10° de educación media del Colegio Ramón de Zubiría IED con el propósito de identificar formas de violencia en la Institución y sus principales características.

### **Objetivos específicos**

- Distinguir los usos más frecuentes que los estudiantes de grado 10° del Colegio Ramón de Zubiría IED dan al Internet.
- Identificar la existencia de prácticas de *ciberbullying* en el grado 10° de educación media del Colegio Ramón de Zubiría IED a partir del uso de Internet.

## Las prácticas de *ciberbullying* en contraste con la literatura

Con el fin de fundamentar teóricamente los hallazgos encontrados, se analizó la información expuesta por diferentes autores respecto al hostigamiento escolar y su relación con la intimidación presentada entre estudiantes a partir del uso de las TIC.

Costa (1998) define la violencia escolar como "un comportamiento coercitivo que tiene la intención de dominar y ejercer control sobre un sujeto del ámbito escolar y que se da en un contexto interpersonal, logrando producir daño físico, psicológico y/o afectar el ámbito social" (p. 163).

De acuerdo con Pulido, Martín y Díaz (2010) en la violencia escolar pueden observarse tres perfiles: el provocador, la víctima y el conjunto de compañeros que participan como espectadores; todos pueden fácilmente intercambiar de posición en un momento específico. Los ataques exhibidos más frecuentemente son: agresión verbal, exclusión y daño hacia las propiedades. Así mismo, se presentan ataques de excesiva provocación; con armas u hostigamiento de tipo sexual (González y Valadez, 2007).

López, Domínguez y Álvarez (2010) presentan como posibles causas de violencia escolar la relación de los jóvenes con su contexto en cuanto a la vida familiar, el ambiente escolar, algunos factores sociales como la televisión, el Internet, los videojuegos, el consumo de alcohol y drogas.

Aunque a simple vista la violencia escolar puede tratarse de inofensivas bromas sin mala intención, las víctimas pueden presentar diferentes trastornos producidos por largos periodos de tiempo sometidos a burlas y rechazos. Según Velázquez (2006), el agredido se encuentra indefenso, en estado de ansiedad. El miedo, la humillación y la vergüenza son los sentimientos presentes durante y luego del episodio de violencia. La víctima pierde la confianza en sí misma, en sus semejantes y en las instituciones. Los estudiantes sobresalientes optan por ceder ante la presión del grupo, cambiando sus hábitos de estudio para evitar el acoso, o como estrategia para ganar la aceptación de sus compañeros, deciden bajar su promedio e imitar malos comportamientos.

Al maltrato psicológico continuado entre iguales utilizando las nuevas tecnologías de la información se le conoce con el nombre de *ciberbullying*. Al igual que la violencia escolar, no se trata de situaciones aisladas; por el contrario, se produce de forma reiterativa y constante. "El *ciberbullying* se define como una agresión intencional, por parte de un grupo o individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí sola" (Smith, 2008, p. 376).

Las TIC se abren como un abanico de grandes posibilidades; la conexión a estos espacios supone la posibilidad de satisfacer necesidades funcionales, recreativas, de aprendizaje y de comunicación (Silva, Borrero, Marchant, González y Novoa 2006). En cuanto al avance social, las TIC están comprometidas en la formación de una sociedad de la información en constante cambio, contribuyendo al cumplimiento de los derechos humanos mediante el uso productivo de la información y el conocimiento (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, UIT, 2005).

Pese a sus múltiples ventajas el Internet se ha convertido en un medio de difusión de la violencia en los centros educativos. De la misma manera como la violencia escolar afecta a los niños y jóvenes en los planteles educativos, el *ciberbullying* es una forma de agresión que victimiza a una persona o grupo a través de diferentes acciones, como enviar mensajes amenazantes, ridiculizar, hacer circular murmuraciones o chismes, crear o unirse a grupos en contra de culturas o personas con determinadas características, etc.

En algunos casos, el *ciberbullying* es sólo otra manera en que los estudiantes agreden a sus compañeros. En las aulas de clase las víctimas están expuestas a diferentes tipos de agresiones que continúan cuando regresan a sus hogares y se encuentran conectados a Internet. Las TIC facilitan la prolongación del maltrato, posibilitan que se extienda fuera del centro educativo, posibilitando que su práctica sea soportada a cualquier hora del día, cualquier día del año (Álvarez, Núñez, Álvarez, Dobarro, Rodríguez y González, 2011).

Según el estudio efectuado por Del Río (2009), en Colombia la cifra de estudiantes entre los diez y 18 años acosados en la red alcanza el 12.1%, al igual que en países como Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela. También el 13.3% de la misma población reconoce haber realizado *ciberbullying* con su celular.

De acuerdo con la Ley de Convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Ley 1620 del 15 de marzo del año 2013), en Colombia tanto el acoso escolar como el *ciberbullying* se consideran conductas negativas que incitan a la violencia y el maltrato, en donde pueden estar involucrados tanto docentes como estudiantes construyendo relaciones asimétricas.

Tomando conciencia de las graves consecuencias que acarrea la violencia en la escuela sobre los estudiantes, el ambiente de aprendizaje, el clima escolar y el contexto (daños en la salud física y emocional, bajo rendimiento

académico y problemas convivenciales), la Ley 1620 propone la construcción de soluciones como alternativa para mitigar la violencia escolar mediante la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado contribuyendo de esta manera a la formación de ciudadanos activos que aporten al desarrollo de una sociedad democrática.

## Estudio de casos sobre el ciberbullying

La metodología que se determinó como apropiada para realizar la investigación fue de carácter cualitativo bajo el enfoque de un estudio de casos, en el cual se hace un análisis intensivo de la muestra seleccionada en relación al objeto de estudio.

El contexto en el que se desarrolló el proyecto fue el salón de clase de informática<sup>4</sup> y en menor medida en aquellos espacios donde los jóvenes tienen acceso a Internet: sus hogares o *cibercafés*. Se evidenciaron las posiciones que toman los actores frente a la práctica del *ciberbullying* y la violencia escolar generada a partir de ella, gracias a la información consignada a través de distintos instrumentos y técnicas de recolección de datos: relatos (vivencias en la escuela frente a las prácticas de violencia entre compañeros y su relación con el uso de las TIC), entrevistas semiestructuradas, observación del contexto y narraciones autobiográficas. El proceso seguido para la implementación de los instrumentos y su siguiente interpretación comprendió cuatro fases, que se describen a continuación.

**Primera fase:** reconocimiento del perfil de usuario de Internet. Se definió qué actividades generaban mayor interés en los estudiantes con respecto al uso de Internet y su frecuencia: pertenencia y participación en redes sociales, páginas de mayor consulta y actividades preferidas en la red. En esta fase se logró identificar los estudiantes que habían participado como víctimas y/o agresores de *ciberbullying*. El instrumento utilizado fue el relato en el cual los estudiantes expresaban con sus propias palabras la realidad de su interacción con el Internet, tal como lo ejemplifica el siguiente testimonio de uno de los participantes del proceso de investigación:

Mis tareas todas las saco de *Google*, *Wikipedia*, *el Rincón del Vago*, *Yahoo*, pues la saco de esta página porque salen resumidas y dicen las cosas concretamente y son fáciles de buscar. En las redes sociales agrego la gente que me parece linda, que conozca y que tengamos otros amigos en común, me conecto más o menos 10 horas, desde que llego hasta las 10:00 PM, casi nunca abro el correo sólo cuando sé que me van a enviar tareas o trabajos, cuando son cosas importantes, en *Facebook* casi nunca me gusta jugar, sólo me la paso en el *chat*, descargo música, descargo juegos, cuando no hay tareas me gusta jugar, también descargo programas como *ares*, etc., en el Internet me gusta hacer *picnics*, me gusta buscar imágenes y descargar música (Fragmento relato estudiante 1).

**Segunda Fase:** en esta etapa se ejecutaron dos procesos: el primero de ellos consistió en la verificación de información presente en los relatos. Para ello se emplearon como instrumento las entrevistas, en las que los participantes eran cuestionados acerca de su relación con el Internet y su posible vinculación con prácticas de *ciberbullying*. Con el fin de comprobar la confiabilidad de los datos obtenidos se llevó a cabo el proceso de *Member Checking*<sup>5</sup>. Como segundo proceso se efectuó la observación del investigador en diferentes eventos como: clase de informática, trabajo colaborativo en *MSM* y perfil de la red social *Facebook*. Algunas de las apreciaciones que se pudieron concluir del proceso de observación fueron: 1) Los estudiantes usan el *chat* de forma natural; sin embargo, se expresan de manera similar a su dicción oral al verse presionados por la entrega del trabajo y la premura del tiempo se tratan de forma grosera y agresiva. 2) El uso principal que los estudiantes hacen de las TIC es el entretenimiento (juegos, *chat*, redes sociales) y presentan poco interés en los temas académicos. 3) La mayoría de los estudiantes integran grupos en las redes sociales publican información de carácter personal y hacen comentarios agresivos de sus compañeros.

**Tercera fase:** consistió en la validación y confiabilidad de la información. Se dividió en dos momentos: en el primero se desarrolló la construcción de historias de vida de los estudiantes que fueron considerados como víctimas y agresores en la red, con el fin de determinar antecedentes de su conducta de acuerdo con su historia familiar y dentro de la institución. En el segundo momento se llevó a cabo la triangulación de los testimonios recogidos con los diferentes instrumentos (relatos, entrevistas, observación), en contraste con la literatura presentada por diferentes investigadores respecto al tema para determinar si existían convergencias o divergencias en la información.

**Cuarta fase:** se adelantaron la interpretación y análisis. Después de verificar la confiabilidad de la información, se codificó y clasificó en categorías y sub categorías. Dentro del proceso realizado se procuró extraer el significado de las experiencias de los participantes de forma plena y completa. El análisis de la información permitió resolver la pregunta de investigación.

## De los datos a los resultados

Ander (1995) afirma que para esclarecer las categorías se generaliza la información a partir de casos individuales que se conectan entre sí por sus propiedades comunes. De esta manera el proceso llevado a cabo para analizar y sintetizar la información requirió dividir, ordenar y clasificar los datos recogidos en los diversos instrumentos, extendiendo los conceptos similares sobre algunos casos particulares y generando así las categorías iniciales.

El análisis de datos se realizó mediante la codificación de la información. De acuerdo con el procedimiento propuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2006), la información estudiada se clasificó en unidades con significado, esclariendo así criterios de igualdad y semejanza o, en su defecto, de diferencia. Las unidades significativas se codificaron tal como lo muestra la siguiente tabla:

Codificación de la información	
Unidades Significativas	Código
Actividades académicas	AA
Entretenimiento	E
Redes Sociales	RS
Uso del <i>chat</i>	UCh
Víctima	V
Agresor	Agr
Violencia escolar	VE

La información codificada, así como la comparación entre categorías y unidades significativas, dio origen a las categorías finales. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006), la meta es integrar las categorías de acuerdo con sus propiedades, agruparlas de tal manera que cada categoría de mayor profundidad pueda contener otras de amplitud conceptual menor. En la siguiente tabla se presenta el grupo de categorías finales:

Categorías finales	
Categorías	Subcategorías
Uso de Internet	Labores académicas Usuario de redes sociales Entretenimiento: <i>chat</i> , juegos en línea, música y video Descarga de juegos y programas
Ciberbullying	Hostigamiento por parte de compañeros Víctimas y agresores Acciones concretas de <i>ciberbullying</i>
Violencia escolar	Tipos de agresiones Con <i>ciberbullying</i> Sentimientos generados

Las categorías finales evidenciaron los siguientes resultados:

**Uso del Internet:** en esta categoría se integraron los elementos referentes al uso que los estudiantes de grado décimo de educación media le dan a Internet en cuanto al desarrollo de labores académicas, la participación en redes sociales,

actividades de entretenimiento (*chat*, juegos en línea, música y video) y descarga de archivos (juegos y programas).

El grupo de estudiantes señaló cómo el uso de Internet es importante al momento de realizar sus tareas escolares: “yo uso Internet para hacer las tareas, trabajos o investigar cosas que me intrigan.”, Aunque generalmente manifiestan poco interés en la elaboración de ejercicios académicos: “pues la verdad cuando se trata de tareas no gasto tanto tiempo como diez minutos o a veces ni las hago.” Los participantes manifestaron su gusto por las actividades de entretenimiento: descargar y escuchar música, practicar juegos y conversar con sus amigos y familiares en los *chat*. Una actividad muy importante para los adolescentes es su interacción en redes sociales. Se evidenció que la red más utilizada es *Facebook*, ante lo cual uno de los escolares manifiesta: “a pesar de que tengo *Messenger*, *Facebook*, *Hotmail*, etc., Sólo uso *Facebook*”.

**Ciberbullying:** dentro de esta categoría algunos estudiantes definieron que habían sido víctimas y/o agresores en la red. Explican cómo el grupo de compañeros forma alianzas para agredirse por diferencia en sus creencias, equipos deportivos, preferencias sexuales, entre otros. Las dinámicas de hostigamiento entre pares continúan presentes al terminar la jornada escolar por medio de comentarios publicados en redes sociales, fotomontajes denigrantes, amenazas y burlas. Al respecto, uno de los participantes relata: “pues en el colegio hay mucha problemática por eso mismo, porque las personas que no se llevan bien... empiezan a hacer comentarios que ofenden”.

El estudio permitió evidenciar la práctica del *ciberbullying* por parte de seis estudiantes del grupo muestra, quienes realizaban acciones violentas en la red contra sus compañeros o hacia personas fuera de su contexto escolar, como relata uno de los participantes: “sí, he agredido: me uno a grupos contra los de baza, contra los violadores, reenvío correos sin verificar la información”. Cuatro participantes identificaron situaciones en las que se han sentido víctimas en la red. Uno de ellos afirma: “fui víctima de *ciberbullying* por parte de una compañera del colegio en la red social *Facebook* con fotos y comentarios que agredían mi integridad”.

**Violencia escolar:** los escolares expresan cómo ellos y su grupo de compañeros se maltratan de diferentes formas en su cotidianidad. Se presenta tanto el rol de víctima, como el de agresor: “he hecho *bullying* con niñas de este año y de este curso, me caen mal y las discrimino”, afirma uno de los participantes. “Conozco violencia escolar en el colegio como física porque tratan mal a unos compañeros y los golpean”, afirma otro estudiante. Los estudiantes también describen cómo el mal uso de las redes sociales los involucra en caso de violencia en la escuela:

“a mi hermana, a causa de *Facebook*, casi le mandan a dar duro, por unos comentarios de un niño y unas fotos pero me tocó interponerme y hablar con las chinas para que no le hicieran nada”.

Los instrumentos utilizados también permitieron observar diferentes sentimientos generados por las prácticas de violencia escolar: “tuve el sentimiento de rabia contra la persona que lo realizó, y pues maneje la situación de una forma *brutesca* porque agredí físicamente a mi compañera”, narra una de las víctimas de *ciberbullying*. “Si fuera victimario en un caso de *ciberbullying* mis sentimientos serían de placer por hacerle daño a los demás sin ser afectado ni física ni verbalmente”, dice otro estudiante en la entrevista..

## Algunos avances del proyecto

Hasta la fecha se han generado diferentes productos que dan cuenta del trabajo realizado a partir de la reflexión de los estudiantes, el acompañamiento de los docentes y directivos, el análisis crítico y la propuesta de acciones para la transformación de dicha realidad. Algunos son:

“Campaña Festival Digital por la Paz”. Es un espacio virtual en proceso de construcción que utiliza diferentes recursos de la web 2.0 para fortalecer los procesos educativos en cuanto al buen manejo de las TIC. Esta campaña cuenta con material audiovisual y multimedia que orienta tanto a educadores como a educandos en el manejo de normas de etiqueta en la red, uso responsable de los recursos digitales, prevención del *ciberbullying* y otros riesgos del Internet. Presenta ejercicios prácticos para realizar procesos reflexivos al interior de las clases y una guía para el docente. Este material se difundió en diferentes recursos de la web; algunos de ellos son: un *glogster* digital que puede encontrarse en la dirección electrónica: <http://www.glogster.com/fayury606/carnaval-digital-por-la-paz/g-6mf33etppfcu2447qc4qja0> y un blog con URL <http://prme1fayurypinilla.wordpress.com/>.

Un ejemplo sobre la postura reflexiva que toman los jóvenes de 10º grado del Colegio Ramón de Zubiría en cuanto a las TIC y su relación con la convivencia escolar, expresado y compartido desde diferentes recursos digitales de aprendizaje (discos virtuales, *blogs*, *prezi*, etc), orientadas desde la clase de Tecnología e Informática, se puede observar en la siguiente dirección electrónica: <http://owen-medina16.blogspot.com/2013/06/la-informatica.html>.

Por otra parte, el trabajo con los docentes desde espacios como la convocatoria **Maestros que aprenden de Maestros** ha permitido un momento de reflexión

y aprendizaje pedagógico mediante el acercamiento al diseño, construcción e implementación de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAS).

## Conclusiones

Los estudiantes del grado 10° de educación media en el Colegio Ramón de Zubiría IED muestran gran interés por el uso de las TIC en su vida cotidiana; obtienen grandes beneficios para resolver trabajos de tipo académico, descargar música, programas y video, comunicarse con sus amigos y compañeros, interactuar en las redes sociales especialmente en *Facebook*.

Algunos de los estudiantes del grado 10° han participado en episodios de violencia escolar (maltrato físico, verbal y psicológico) como víctimas, agresores y observadores; los sentimientos generados son de odio y deseo de venganza como de satisfacción, según sea el caso.

El *ciberbullying* y la violencia escolar tienen un periodo cíclico y continuo; el alumno que es acosado en la red al llegar a casa puede seguir siendo víctima de maltrato por medios electrónicos; de la misma manera el hostigamiento cibernético provoca conflicto al interior de la institución.

Las agresiones que se cometen con el uso de las TIC en el grado 10° de educación media son: crear páginas difamatorias, utilizar fotos o fotomontajes, hacer burlas, ridiculizar y crear “versus”<sup>6</sup> entre compañeros.

De acuerdo con los hallazgos del trabajo de investigación, y con el ánimo de impactar positivamente a la comunidad educativa en cuanto al manejo de situaciones de hostigamiento en la red, se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1) Formación de la comunidad en cuanto al adecuado manejo y resolución de conflictos. 2) Capacitación tanto del profesorado como de los padres de familia acerca del uso adecuado de TIC. 3) Implementación de talleres de buen trato y convivencia pacífica entre los estudiantes. 4) Generación y refuerzo de mecanismos de control internos de convivencia dentro de la institución educativa. 5) Apoyo a las víctimas de violencia escolar. 6) Diseño e implementación de objetos de aprendizaje dentro de las clases. 7) Observación y control de las situaciones de violencia escolar.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, D.; Núñez, J.; Álvarez, L.; Dobarro, A.; Rodríguez, C. Y González, P. (2011). *Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria*. *Anales de psicología*, 1. (27) 221-231.
- Ander, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Benavides, P.; Hernández, U & Robles, O. (2010). *Realidades y Posturas del Área de Tecnología e Informática para la Educación Básica y Media del Suroccidente Colombiano*. Bogotá, Colombia: Trabajo presentado en: II Congreso nacional de investigación en educación en ciencias y tecnología. Asociación colombiana para la investigación en ciencia y tecnología.
- Costa, M. (1998). *¿Por qué hay niños que cuando jóvenes llegan a comportarse violentamente?* Claves para comprender el desarrollo de la violencia. *Anuario de psicología jurídica*, pp. 163-179.
- Del Río, J.; Bringue, S.; Sádaba, C. (2009). *Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*.
- Félix, V.; Soriano, M.; Godoy, C. Y Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula abierta*, 38 (1) 47-78.
- González, N. y Valadez, I. (2007). Violencia escolar: maltrato en dos niveles educativos. *Medigraphic artemisa*, 11, (3), 184-189.
- Hernández, Fernández & Baptista, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta Edición). México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- López, A.; Domínguez, J. y Álvarez, E. (2010). Bullying vertical: variables predictivas de la violencia escolar. *Revista de Investigación en Educación*, (8) 24-38.
- Ortega, R. (2000). *Educación en la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid, España: Antonio Machado Libros.
- Pulido R.; Martín G. y Díaz, M. (2010). *School violence roles and sociometric status among Spanish students*. *US-China Education Review* 7, (1). 51-61.

Silva, I.; Borrero, A.; Marchant, P.; González, G.; Novoa, D. (2006). Juventud, educación y escuela. Percepciones de jóvenes acerca del uso de las tecnologías de información en el ámbito escolar. *Última década*, 14, (24) 37-60, DOI:10.4067/S0718-22362006000100003

Smith, P. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, (4) 376-385.

Strom, P. y Strom, R. (2005). Cyberbullying by Adolescents: A Preliminary Assessment. *The Educational Forum*, 70 (1) 21-36.

Velázquez, L. (2006). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, (026) 739-764.

## Notas

1. Docente en el área de Tecnología e informática en la Secretaría de Educación de Bogotá. Es Licenciada en Electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional, con maestría en Tecnología Educativa y Medios Innovadores para la Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en el año 2013.
2. *Netiqueta* es una palabra que proviene del término en francés *étiquette* (buena educación) y del término en inglés *net* (red). A pesar de que hacia el año 1988 ya se habían establecido los protocolos USENET, es hasta 1995 en que se popularizan las normas de interacción entre los usuarios de las redes informáticas con la publicación de “RFC 1855 Netiquette guidelines”. En la actualidad la “*netiqueta*” puede considerarse como el conjunto de normas de urbanidad del Internet útiles para elegir la forma apropiada de escribir o contestar un correo electrónico, participar en un foro virtual, hacer un comentario o simplemente mantener una conversación en un *chat* de forma educada.
3. Ciudadanía digital es una iniciativa del Ministerio de las Tecnologías de la Información en Colombia, que busca promover el cumplimiento de los derechos humanos y ciudadanos en la sociedad de la información.
4. De acuerdo con el *International Standard Bibliographic Description* (ISBD) (ER) "Se entiende por recurso digital todo material codificado para ser manipulado por un ordenador y que puede ser consultado de manera directa o por acceso electrónico remoto", 1997. Aula especializada en la cual se orienta el ejercicio de solución de problemas con tecnología apoyados en los computadores y recursos digitales como herramienta de trabajo.
5. Herramienta que consiste en verificar las frases o citas mencionadas por el participante en cada una de los instrumentos (relatos y entrevista en este caso) y que tiene como propósito validar la información.
6. Poner en consideración del público aspectos íntimos de la vida de dos o más personas para que sean juzgados por medio de votos: a esta práctica los estudiantes le denominan “versus”.